



Visto:

La resolución del Consejo Directivo Central del pasado 17 de mayo, donde se solicita a los servicios universitarios que consideren las medidas necesarias para facilitar la participación del demos universitario en la 27º marcha del silencio.

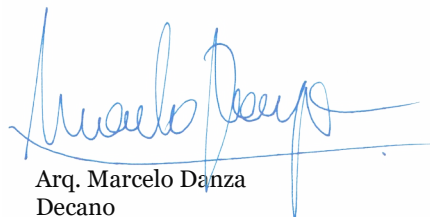
Lo resuelto por la intergremial de FADU, respecto a realizar un paro parcial de actividades el día viernes 20 de mayo a partir de las 18 hs, para adherir a las actividades propuestas por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en conmemoración de la 27º Marcha del Silencio.

Considerando:

Que por motivos de servicio, es de uso en nuestra institución que al definirse paro de actividades por parte de los gremios de estudiantes, docentes y funcionarios TAS, se cierre la Facultad en todas sus sedes.

Se resuelve:

Comunicar a la comunidad que la FADU permanecerá cerrada en todas sus sedes desde las 18 hs. y hasta una hora posterior a la finalización de la marcha.



Arq. Marcelo Danza
Decano

DECANATO

Br. Artigas 1031
C.P. 11.200
Montevideo, Uruguay

decanato@fadu.edu.uy
T: (+598) 2408 8169